

COMUNICADO MES DE JUNIO 2025 - CESANTÍAS

El Fondo de Bienestar Social de la CGR, se permite relacionar los pagos que se realizan en el mes de junio de 2025 con Recursos Nación, los cuales se cancelarán en estricto orden de radicado, como lo establece el Manual de Cesantías vigente, aprobado mediante Acuerdo 004 de diciembre 19 de 2024, así:

CESANTÍAS PARCIALES	Nº FUNCIONARIOS PARA PAGO EN JUNIO DE 2025 POR MODALIDAD	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Fondo Nacional de Ahorro – mes de mayo de 2025	971	999.407.662,00
Fondo Nacional de Ahorro – FBS mes de mayo de 2025	5	2.162.700,00
Cesantías con destino para mejoras de vivienda, educación, compra de vivienda e hipoteca, de funcionarios de la CGR**	171	4.005.941.178,22
Cesantías con destino para mejoras de vivienda y educación de funcionarios del FBS**	7	68.228.902,00
VALOR TOTAL – CES. PARCIALES	1.154	5.075.740.442.22
CESANTÍAS DEFINITIVAS	Nº EXFUNCIONARIOS PARA PAGO EN JUNIO DE 2025	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Definitivas CGR	80	2.657.854.167,00
VALOR TOTAL CES. DEFINITIVAS	80	2.657.854.167,00
GRAN TOTAL CESANTÍAS PARCIALES + CESANTÍAS DEFINITIVAS	1.234	7.733.594.609,22

^{**}Los pagos de las solicitudes radicadas entre <u>el 2 abril y 7 de mayo de 2025</u>, se es<mark>tá</mark>n efectuando entre el 20 y 27 de junio de 2025, en estricto orden en que fueron radicadas.

DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL
Gerente

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Profesional Grupo de Cesantías

Revisó: Carmen Teresa Castañeda V – Directora Administrativa y Financiera.

Bienestar con calidad y oportunidad!

www.fbscgr.gov.co